

ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΠΑΙΔΕΙΑΣ ΚΑΙ ΘΡΗΣΚΕΥΜΑΤΩΝ
ΙΝΣΤΙΤΟΥΤΟ ΤΕΧΝΟΛΟΓΙΑΣ ΥΠΟΛΟΓΙΣΤΩΝ ΚΑΙ ΕΚΔΟΣΕΩΝ ΔΙΑΔΙΚΤΥΟΥ

ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ
ΕΚΠΑΙΔΕΥΣΗ ΚΑΙ ΔΙΑ ΒΙΟΥ ΜΑΘΗΣΗ

ΜΕΣΟ ΔΙΔΑΚΤΕΑΡΟ
ΒΡΕΞΟΕΚΙΕ
ΜΕΤΑ ΔΕΥΤΕΡΟ





Honorable Concejo Deliberante
Tupungato-Mendoza

ORDENANZA N° 08/2012

VISTO:

El Expte. N° 5829-MT-2011 eximisión de pago por derecho de sepultura y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Víctor H. Abrego solicita la eximisión de derecho de sepultura de su esposa Sra. Ana Pérez.

Que Dirección de Rentas informa que la Sección N° 23 – Sepultura N° 078 en donde descansan los restos de la Sra. Ana Pérez, registra deuda a raíz del vencimiento de una exención otorgada hasta el 18 de diciembre de 2011.-

Que la Asistente Social de la Comuna, informa que la situación económica del peticionante es precaria, lo que le impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en el informe emitido por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a condonar la deuda que mantiene la sepultura donde descansan los restos de la Sra. PÉREZ, Ana, (Sección N° 23 – Sepultura N° 078), al día de la fecha, y ceder en comodato la misma por el término de tres (3) años más, en un todo de acuerdo al Expte. N° 5829-MT-2011 elevado a este H. Cuerpo.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil doce.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentador: 12 03 2012
Hora: 11 41 Expte. N°
Escrito de is. con
Se Adjunta
Recibido por 